



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.780

MAT.: AUTORIZA DESCANSO
COMPLEMENTARIO MARTA
CARRIMAN HENRIQUEZ

LAJA, 11 de septiembre de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Descanso Complementario presentada por MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, visada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18.883 de 1.989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** descanso complementario a MARTA CARRIMAN HENRIQUEZ, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 10°E.M., Escalafón Profesionales, el día 12 de septiembre de 2014, desde las 8:15 a las 9:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. ✓
- Personal